

Bandos y Anuncios

Publicado el Lunes, 17 Septiembre 2018 09:19

Anuncio.

Según nos comunica la Oficina del Censo Electoral el próximo día 28 de septiembre se celebrará el sorteo de Jurados de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado.

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la referida Ley durante el plazo de siete días que comprende del 15 al 21 de septiembre puede ser consultado, en la secretaría municipal, si uno está incluido o no en la relación que será utilizada para realizar el sorteo el próximo día 28 de septiembre.

El Espinar a 12 de septiembre de 2018.

LA ALCALDESA,